

Acta N°

04/23

Resolución N°

49

Sauce, 02 de febrero de 2023.

VISTO: que se va a realizar la compra de alimentos para un lunch en el día del Desfile de Carnaval 2023.

CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor LIMAFOX S.A RUT215315650010, que la compra afectará el Renglón N° 5111 Acción Tendientes a la Agenda Cultural. Literal C

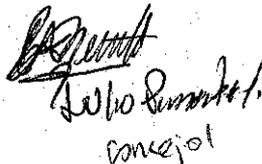
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 7973 (siete mil novecientos setenta y tres pesos uruguayos) para la compra de alimentos para un lunch en el día del Desfile de Carnaval 2023 al proveedor LIMAFOX S.A RUT215315650010, que la compra afectará el Renglón N° 5111 Acción Tendientes a la Agenda Cultural. Literal C
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Samira Balbiani
concejala


Julio Benavente
concejol


MUNICIPALIDAD
DE SAUCE